

## Especialista explica por qué el pipeño debe considerarse un vino

El experto en el ámbito vitivinícola, Pablo Lacoste, enfatizó en que “el vino es lo que la cultura universal define como vino, no lo que resuelve un tecnócrata”, al referirse a una resolución del SAG.



El Servicio Agrícola Ganadero (SAG) estableció en Resolución Exenta N° 4077/2023 que para que se considere al pipeño chileno como un vino debe poseer una graduación alcohólica de 11.5 grados de alcohol. El especialista vitivinícola y académico del Institu-

to de Estudios Avanzados (IDEA) Usach, Pablo Lacoste, refutó la clasificación señalando que el pipeño sí es un vino y esta fue su argumentación.

“Vino es lo que la cultura universal define como vino, no lo que define un tecnócrata”, sostuvo, añan-

diendo que en Europa medieval se consumía alcohol de 8° y era considerado vino por consenso global.

Lacoste explicó que este brebaje es un vino patrimonial y ancestral, típico del mundo campesino chileno proveniente de las regiones del Maule, Ñuble y Biobío.

“Atacar al pipeño es quitarle su estatus de vino, es como atacar a la canción nacional. ¡No se puede hacer eso!”, enfatizó el experto. Asimismo, el investigador Usach consideró que el actuar del SAG debería ser fiscalizar, en especial en las próximas Fiestas Patrias. El



especialista sostuvo que dicho servicio debe enfocarse en que lo que se venda sea un producto campesino, y como verdadero pipeño chileno.

“Lo que hizo el SAG era algo de buena voluntad:

tratar de dar un espacio para que los campesinos que no tengan el producto con esa graduación puedan vender el pipeño, con voluntad inclusiva. El problema es la ley, hay que cambiarla”, puntualizó.